

Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos - IESCO
Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte
UNIVERSIDAD CENTRAL
(Bogotá - Colombia)

Mapa tema monográfico *NÓMADAS* No. 51 - octubre de 2019

Violencias y discriminaciones de género en las universidades

Lya Yaneth Fuentes Vásquez
Coordinadora del grupo Género y cultura
Bogotá, abril de 2019

En el siglo XXI las violencias, discriminaciones y exclusiones ancladas en las múltiples diferencias que constituyen a los sujetos, tales como: sexo-género, clase, edad, etnia, orientación sexual y discapacidad, entre otras, han tomado fuerza en tanto problemas sociales contemporáneos que concitan, de una parte, la organización y movilización de diversos actores y colectivos, y de otra, su mayor visibilidad en las agendas académicas e investigativas, en las políticas públicas y en los medios de comunicación.

La gama de violencias, cuyo sustrato se asienta en la construcción de oposiciones binarias “naturalizadas”¹, es tan amplia y compleja, que parecería que existen violencias “en mayúscula” y violencias “en minúscula”. Las primeras vulneran de manera grave la vida, el cuerpo y la integridad de las personas, como es el caso del feminicidio, los ataques con ácido, la violencia sexual en sus múltiples manifestaciones, el infanticidio y los crímenes de odio por la identidad, la orientación sexual o por motivos raciales y religiosos.

Las segundas, que se suelen tipificar como “violencias simbólicas” (Bourdieu, 2000), “discriminaciones sutiles” y “microinequidades” (Rowe, 1993, citada por Mingo, 2010), no son evidentes porque se encuentran normalizadas y con frecuencia pasan inadvertidas. Por lo general, se manifiestan a través de comentarios, burlas, gestos, miradas, actitudes y prácticas cotidianas que expresan discriminaciones sexistas, clasistas, racistas y homofóbicas o que afloran por cualquier otra razón que implique una diferencia frente al orden establecido o que simplemente entrañe un sistema de valores, costumbres, prácticas, afinidades y gustos distintos entre individuos y comunidades. Aunque estas formas de violencia están presentes en muchos espacios y

¹ Hombre-mujer, heterosexual-no heterosexual, blanco-negro, rico-pobre, normal-anormal, entre otras.

relaciones humanas, sus escenarios por excelencia suelen ser los ámbitos laborales y educativos, además de los deportivos y militares, y por supuesto circulan en los medios y en las redes sociales.

A la luz de la distinción entre lo que denominamos “violencias con mayúscula” y “violencias con minúscula”, para el número 51 de la revista *Nómadas* nos convoca la pregunta por las *violencias sutiles* fundamentadas en las relaciones de género, aparentemente desapercibidas e inocuas, que circulan en las interacciones que se dan entre los actores universitarios: estudiantes, docentes y personal administrativo. En efecto, en el último lustro expresiones diversas de machismo y en particular de acoso sexual, han sido denunciadas –con mayor o menor eco– en varios países de la región como Chile, México, Argentina y Colombia, entre otros. Si bien el espectro de violencias y exclusiones en las instituciones de educación superior (IES) es bastante amplio, nos enfocaremos, sobre todo, en aquellas cuyo fundamento se encuentra en el orden del sistema sexo-género que sustenta la cultura machista y patriarcal que caracteriza nuestras sociedades.

Por consiguiente, interesa problematizar el sexismo, la homofobia y el acoso sexual que campean en las universidades, así como sus intersecciones con los órdenes socioeconómicos y raciales. Nos preguntamos entonces: ¿cómo se manifiestan y se intersectan entre los diferentes actores universitarios las categorías de clase, sexo, etnia y orientación sexual, que como producto de relaciones de poder y concepciones hegemónicas y binarias del orden de género heteronormado, producen de manera “naturalizada” valores y prácticas sexistas y homofóbicas? Este interrogante, en el sentido propuesto por Joan Scott (2014: 25), busca desentrañar los procesos de diferenciación, de modo tal que podamos dar cuenta de los contextos históricos y las circunstancias mediante las cuales las diferencias de sexo y de orientación sexual, por ejemplo, producen estos discursos y prácticas discriminatorios en la educación superior. En consecuencia, como señala esta autora, se trata de historizar y contextualizar los términos mismos de la diferencia, de problematizar la camisa de fuerza que convierte ciertas identidades (como mujer, homosexual, negro, pobre...) en víctimas de “larga duración”, lo que conduce a su vez a tener una mirada crítica de las interpretaciones que reifican la identidad “como una narrativa universal, ahistórica, de exclusión y sufrimiento” (Scott, 2014: 24).

Ahora bien, la violencia de género se comete contra mujeres y hombres con el fin de reproducir la distinción binaria culturalmente establecida entre los sexos, aunque se ejerce de manera diferenciada y con distintas consecuencias sobre unos y otras. El acoso es una de las múltiples violencias de género, en particular es una forma de violencia sexual desplegada, sobre todo, contra las mujeres por parte de hombres heterosexuales; se instaura como una manifestación de sexismo entendido este como ideología y discurso, que a su vez se constituye en práctica en función de una organización social discriminatoria para el sexo femenino (Amorós, 1991), y dentro del

cual hay un ejercicio abusivo del poder por parte de quienes ejercen el lugar del dominador.

Así mismo, el sexismo y la homofobia tienen como sustrato la diferencia sexual inscrita en los cuerpos de ambos sexos. Esta diferencia ha devenido en “una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo –masculino y femenino–, de sus costumbres y de sus funciones, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo, y a partir de ahí de todo el cosmos” (Bourdieu, 2000: 37). En esta operación como señala el autor “se legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada” (Bourdieu, 2000: 37).

La construcción arbitraria del cuerpo y la sexualidad femenina, y por tanto del cuerpo y la sexualidad masculina, aflora y se pone en práctica en el acoso sexual, el sexismo y la homofobia en la medida en que se trata a las mujeres (y a quienes se ponen o son puestos en el lugar de lo femenino) como objetos sexuales disponibles para el deseo masculino, y porque esta objetivación las subordina y las deja en un lugar de dominación. Pero también sucede que al someter e infravalorar aquello femenino, que se atribuye a la naturaleza, las y los sujetos que transgreden la imposición binaria sobre el cuerpo, el deseo y el rol son configurados en el lugar de lo abyecto, lo patológico e incluso lo criminal.

Intentando hacer una breve aproximación regional, en el 2018 fueron ampliamente difundidas las movilizaciones masivas de las universitarias chilenas denominadas “nueva ola feminista”. Este movimiento tuvo como consigna la demanda por una educación no sexista, igualdad de género y acciones contra la violencia sexual, en particular contra el acoso. No sobra recordar que el movimiento “Yo también” (*Me too*) contra el acoso sexual, iniciado por un grupo de actrices en octubre de 2017 en Hollywood, con gran impacto global, precedió las “tomas feministas” chilenas. En universidades mexicanas como la UNAM las denuncias contra la violencia sexual empezaron en el 2011, año en el cual se creó la “Red No Están Solas”. En esta universidad la incidencia del feminismo académico y de las organizaciones estudiantiles desde inicios de siglo han dado pie a varias investigaciones, así como a políticas y acciones institucionales (Mingo, 2010; Mingo y Moreno, 2015; Barreto y Flores, 2016)

Entre 2016 y 2019, en algunas universidades colombianas se presentaron denuncias que evidenciaron la circulación de distintas formas de violencia y discriminación de la mano de grupos estudiantiles creados en Facebook, con el fin de hostigar y “matonear” bajo la bandera de “la libertad de expresión”. También han salido a la luz varios casos de acoso sexual que involucran a profesores de amplia trayectoria. Así mismo, en 2017 la agencia de noticias *Vice Colombia* publicó en su sitio web una

serie de artículos detallados sobre el acoso sexual en las principales instituciones de educación superior del país. Por último, los hallazgos de la “Encuesta de Percepciones sobre Equidad de Género y Enfoque Diferencial”, aplicada en cinco universidades² entre el 2014 y el 2015 por el proyecto *Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Educación Superior* (Feges) constataron la existencia, por parte de estudiantes, docentes y administrativos, de diferentes formas de maltrato, acoso y exclusión dentro de sus universidades.

Si bien las violencias “sutiles” han venido ganando espacio y visibilidad en el curso de este siglo, infortunadamente todavía los estudios cuantitativos y cualitativos son insuficientes, en consecuencia, no contamos con una línea base, ni datos regionales ni nacionales que den cuenta de su magnitud, complejidad e impacto en las instituciones de educación superior. En el ámbito global, solo hasta el 2017 los informes de ONU Mujeres empezaron a incluir la violencia sexual en las universidades. Según parece, las universidades se ven a sí mismas como espacios privilegiados y asépticos y aunque se sabe lo que sucede en su interior, prevalecen el ocultamiento y la complicidad en aras de preservar la imagen y el prestigio institucional. Al respecto, solo 12 universidades de 67, de 11 países de la región, contaban con protocolos para prevenir y atender la violencia sexual (Distintas Latitudes, 2016).

Frente a las recientes movilizaciones de las organizaciones estudiantiles, las denuncias y los escándalos mediáticos, las universidades están cada vez más en el ojo del huracán y están siendo “obligadas” a tomar cartas en el asunto. No obstante, no deja de llamar la atención que de acuerdo con un estudio realizado en universidades de diez países de la región por un equipo de investigadoras de Flacso-Uruguay, en el marco del proyecto “Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (Miseal)” “un poco menos de la mitad de las personas que ejercen cargos de responsabilidad no consideran grave el efecto que producen las discriminaciones múltiples” (Darré *et al*: 2014: 95). Según el estudio, para el personal directivo el nivel socioeconómico es el marcador que más afecta la igualdad de oportunidades en las IES, seguido por la discapacidad y por el factor étnico-racial. Por el contrario, el sexo y la orientación sexual de las personas no se perciben como marcadores importantes que restrinjan de manera sustancial la igualdad de oportunidades. Otro hallazgo relevante de la pesquisa es que, en comparación con sus colegas masculinos, las mujeres fueron más críticas en lo que atañe a la inclusión en sus sistemas de educación superior (2014: 96). Frente a estos resultados, el equipo de investigadoras se pregunta: ¿Cómo deberían ser las prácticas de incidencia en las IES en la región para que los procesos complejos de exclusión sean visualizados? (Darré, *et al*, 2014: 96).

² La encuesta se aplicó en la Universidad Autónoma de Colombia, Universidad Central, Universidad Industrial de Santander, Universidad de los Llanos y Universidad Nacional de Colombia.

A pesar de la creciente mercantilización de la educación superior, la universidad todavía cumple una función importante como “conciencia crítica” de la sociedad. Se destaca su misión de formar a las futuras generaciones, así como la producción de conocimiento orientado a comprender y transformar realidades injustas y desiguales. No obstante, frente a las violencias de género, las microinequidades y los diferentes tipos de discriminación que se viven en los campus universitarios, como se ha expuesto, predominan la “normalización” y el ocultamiento; por lo que es preciso volver la mirada sobre sí mismas e interrogar y problematizar lo que está pasando en su interior.

Ejes Temáticos – preguntas guía para cada sección

1. Abordajes, conceptualizaciones y producción de conocimiento

¿Cómo y en qué circunstancias la “diferencia sexual” se convierte en un factor de violencia, discriminación y exclusión que produce discursos y prácticas sexistas y homofóbicas en las instituciones de educación superior? ¿Cómo se están comprendiendo y abordando las discriminaciones y violencias de género como el acoso sexual, el sexismo y la homofobia que circulan entre los diferentes actores universitarios? ¿Qué tipo de manifestaciones de tales violencias se dan entre los diferentes actores universitarios? ¿Cómo y en qué circunstancias se intersectan las diferencias socioeconómicas, raciales y de género como marcadores que producen y potencian violencias específicas? ¿Qué discursos y prácticas pedagógicas inscritas en los currículos explícitos y ocultos contribuyen a la naturalización y normalización de las violencias y discriminaciones de género? ¿Cuáles son los aportes y alcances de la producción de conocimiento sobre dichas problemáticas en la educación superior?

2. Alcances, límites y desafíos de las políticas y las normas

¿Cuáles son los límites y alcances de las políticas de igualdad de oportunidades y las rutas de atención de las violencias y discriminaciones de género? ¿Cómo se tipifica jurídicamente el acoso sexual? ¿Cómo se tipifican y se definen el sexismo y la homofobia en la educación superior? ¿Cuáles son los alcances y los vacíos normativos existentes? ¿Cuáles son los límites entre “seducción” y acoso? ¿Cuáles son las tensiones entre la “presunta verdad” y la “presunta inocencia”?

3. Incidencia del feminismo académico y de las organizaciones estudiantiles

¿Cómo han contribuido el feminismo académico y las organizaciones estudiantiles en el reconocimiento y “visibilidad” de las violencias de género y las demás discriminaciones conexas? ¿Qué papel han jugado las organizaciones feministas y los movimientos estudiantiles en la producción de conocimiento? ¿Qué alianzas y articulaciones han tenido con el feminismo académico? ¿Cuál ha sido su impacto social?

Bibliografía

AMORÓS, Celia, 1991 [1985]. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos.

BARRETO, Magali y Flores, Natalia, 2016. "Institucionalización, violencia de género y demandas desde la base", en: *Nómadas* No. 44, Universidad Central-Iesco, Bogotá, pp. 201-217.

BOURDIEU, Pierre, 2000 [1998]. *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.

DARRÉ, SILVINA, Luciana Fainstain, Carmen Beramendi y Fernanda Sosa, 2014. *Percepciones sobre la inclusión social y la equidad en las instituciones de educación superior en América Latina. Estudio con autoridades universitarias y gubernamentales de 10 países*, Flacso-Uruguay/Universidad Libre de Berlín.

DISTINTAS LATITUDES, 2016. *Violencia sexual en las universidades de América Latina: omisiones, obstáculos y opacidad*, noviembre 27, consultado en: <https://distintaslatitudes.net/violencia-sexual-universidades-america-latina>

MINGO, Araceli, 2017. "Sexismo en la Universidad", en: *Estudios Sociológicos*, Vol. XXXV, No. 105, pp. 571-595.

MINGO, Araceli, 2010. "Hilvanes de género en la experiencia escolar", en: Araceli Mingo (Coord.), *Desasosiegos. Relaciones de género en la educación*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México-IISUE/Plaza y Valdés, pp. 153-198.

MINGO, Araceli y Hortensia Moreno, 2015. "El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad", en: *Perfiles Educativos*, Vol. 37, No. 148, pp. 138-155.

VICE Colombia, 2017. "Abuso sexual en las universidades de Colombia: un enemigo silencioso", consultado en: https://www.vice.com/es_co/article/mgvppn/acoso-sexual-en-las-universidades-de-colombia-un-enemigo-silencioso

SCOTT, Joan, 2014. "¿Después de la historia?", en: *Revista El Rey Desnudo*, No. 4. Traducción del artículo "After History?" publicado en *Common Knowledge*, No. 3, 1996.

Fechas de esta convocatoria:

- Apertura de la convocatoria: **23 de abril de 2019**
- Cierre de recepción de resúmenes: **14 de mayo de 2019**
- Comunicación de resúmenes aprobados: **21 de mayo de 2019**
- Cierre de recepción de artículos: **22 de julio de 2019**
- Publicación de la edición No. 51: **octubre de 2019**

Requisitos para postular resúmenes:

Consulte todos los requisitos en <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/revista-nomadas/requisitos-para-publicar>

Información y contactos:

Portal Web: **nomadas.ucentral.edu.co**

Correo: **nomadas@ucentral.edu.co**